

# El Instituto Electoral de la Ciudad de México se declaró listo para el proceso electoral del 2024.

Fecha: 2023-08-14 12:28:21

Medio: Herald TV

Autores: Manuel Zamacona

Duración: 00:03:10

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/dc410ebd291c5514c12f8e4212a3b3f6?file>

Programa: Reporte H (12:00 - 13:00)

## Transcripción:

VOZ EN OFF: Ruta 2024.

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Son las 12 de la tarde con 28 minutos en el tiempo del centro del país.

Continuamos en la Ruta 2024. El Instituto Electoral de la Ciudad de México está afinando ya los detalles para el proceso del próximo año.

Aquí le voy a platicar los cargos de elección popular que van a estar en juego.

REPORTERO: La democracia avanza en la capital del país. El Instituto Electoral de la Ciudad de México se declaró listo para el proceso de votaciones del 2024.

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Nosotros como instituto ya nos estamos preparando para hacer frente a este reto. Es un proceso electoral complicado, importante en la Ciudad de México por todos los cargos que van a estar disputándose.

REPORTERO: Pero, ¿cuáles son los cargos que estarán en juego?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Son varios cargos los que están en juego, digamos, para el proceso electoral 2024: es la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías con las Concejalías y las 66 diputaciones de nuestro Congreso local.

REPORTERO: Las fases de la elección son cuatro.

Preparación, que iniciará la primera semana de septiembre. En este periodo se recibirán los registros de candidatos independientes y de partidos políticos y coaliciones.

La jornada electoral: ésta será el 2 de junio de 2024 y los ciudadanos podrán votar desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

La fase de cómputo y resultados iniciará con la recepción de los paquetes electorales en los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Por último, la declaración de validez: entrará en vigor con la conclusión de los cómputos de la elección y la entrega de constancias de mayoría y declaratorias.

También se definieron las fechas del proceso de precampañas.

ERIKA ESTRADA RUIZ: En este momento, la Jefatura de Gobierno va a tener como periodo de precampaña del 5 de noviembre al 3 de enero. En el caso de las diputaciones y alcaldías, el plazo va a correr del 25 de noviembre al 3 de enero.

Aquí vamos a respetar los 60 días y los 40 días que marca la legislación que debe durar cada uno de estos periodos.

REPORTERO: En la Ciudad de México, la democracia dio un paso agigantado en la votación ciudadana.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Van a poder votar desde el extranjero, las personas que sean oriundas de la Ciudad de México, y que por alguna circunstancia hayan migrado.

Van a poder votar ahora las personas en prisión preventiva, esto es, aquellas que no tienen todavía una condena, pero se encuentran privadas de su libertad, y van a poder también ejercer su derecho a votar las personas en estado de posturación. Es decir, aquellas personas que por alguna circunstancia no pueden salir a ejercer su derecho a votar.

REPORTERO: También se trabaja en los mecanismos de denuncia ante irregularidades.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Aquí es posible activar mecanismos de denuncia, ya sea presentados por los propios partidos, cualquier persona ciudadana puede hacerlo.

REPORTERO: Avances en la conformación de una democracia más sólida, incluyente y con mayor oportunidad de ejercer nuestros derechos.

DFPD

Estima IECM beneficio hasta para 5,600 personas

# Preparan para 2024 el voto en reclusión

Consideran pilotos en otras entidades para afinar proceso en siguiente elección

ALEJANDRO LEÓN

Autoridades electorales de la CDMX estiman que unas 5 mil 600 personas en prisión preventiva participen en las elecciones de 2024 mediante voto anticipado.

El camino lo abrió una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de febrero de 2019, mediante la cual la presunción de inocencia permite el derecho a sufragar cuando se está en una cárcel en espera de sentencia.

El Instituto Nacional Electoral (INE) lo aplicó ya en comicios en Coahuila, Hidalgo y en Estado de México.

El voto anticipado es cuando se les entrega a las personas boletas días antes de la jornada electiva para que emitan su sufragio y este sea computado hasta el día

de la elección

En esos tres estados se han aplicado pruebas piloto para garantizar el sufragio de la población carcelaria que no ha recibido una sentencia.

Y, como aprendizaje, en las cárceles capitalinas buscarán hacer cambios en la manera en que resguardan las boletas, pues el proceso de resguardarlas en sobres sellados que se ha aplicado en anteriores comicios demora el escrutinio, explicó Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Razón por la que planean que, en vez de este método individual, el resguardo se haga en casillas selladas.

“(El voto anticipado), eso lo va a determinar el INE en no mucho tiempo, pero quiero decirte que por la experiencia de los tres ejercicios de prueba piloto que han habido previamente, prácticamente es un hecho que va a ser voto anticipado”, declaró Valle a REFORMA.

En la CDMX hay 7 mil personas reclusas que no han recibido una sentencia, de las cuales, 5 mil 600 tienen residencia en la Capital y el resto son extranjeros o de otra entidad federativa.

## TRANSMITIRÁN DEBATES

En el IECM también estiman los debates de los candidatos a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno se transmitan dentro de los centros de internamiento. Lo que aún no se define es si ocurrirá lo mismo con los de las alcaldías.

“Evidentemente, lo que habrá que garantiza, en primer lugar, la de Presidencia de la República y Jefatura de Gobierno, pero habrá que ver qué debates o qué mecanismos se pueden establecer para que puedan tener más información referentes a las otras elecciones.

“El INE está trabajando en las reglas, en el modelo que se va a utilizar para el voto en prisión preventiva, aquí es muy importante la coordinación porque no todo está en manos de una autoridad”, comentó.

El IECM también entregará boletas al INE para que sean enviadas a centros penitenciarios de otros estados de la República donde hay personas en prisión preventiva que tienen residencia en la CDMX.



## Calculando

El IECM tiene un estimado de cuántos internos podrían votar en 2024.

- Se trata de quienes están en prisión, pero que no han sido sentenciados.
- Según el Instituto, serían alrededor de 5 mil 600.
- En noviembre de 2022, sin embargo, la Comisión de Derechos Humanos capitalina aseguró que, de 25 mil 809 personas privadas de la libertad hasta esa fecha, el 27.5 por ciento podría ejercer su derecho al sufragio, es decir, 7 mil 111.



PARA ELECCIONES DEL 2024

# ALISTAN VOTO EN RECLUSIÓN

**CONSIDERAN PILOTOS EN OTRAS ENTIDADES PARA AFINAR PROCESO EN SIGUIENTE ELECCIÓN**

ALEJANDRO LEÓN

**A**utoridades electorales de la CDMX estiman que unas 5 mil 600 personas en prisión preventiva participen en las elecciones de 2024 mediante voto anticipado.

El camino lo abrió una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de febrero de 2019, mediante la cual la presunción de inocencia permite el derecho a sufragar cuando se está en una cárcel en espera de sentencia.

El Instituto Nacional Electoral (INE) lo aplicó ya en comicios en Coahuila, Hidalgo y en Estado de México.

El voto anticipado es cuando se les entrega a las personas boletas días antes de la jornada electiva para que emitan su sufragio y éste sea computado hasta el día de la elección.

En esos tres estados se han aplicado pruebas piloto para garantizar el sufragio de la población carcelaria que no ha recibido una sentencia.

Y, como aprendizaje, en las cárceles capitalinas buscarán hacer cambios en la manera en que resguardan las boletas, pues el proceso de resguardar las boletas en sobres sellados que se ha aplicado en anteriores comicios demora el escrutinio, explicó Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Razón por la que planean que, en vez de este método individual, el resguardo se haga en casillas selladas.

En la CDMX hay 7 mil personas reclusas que no han recibido una sentencia, de las cuales, 5 mil 600 tienen residencia en la Capital y el resto son extranjeros o de otra entidad federativa.

**5,600**  
personas en prisión podrían votar en 2024

**7 mil personas**  
reclusas no han recibido una sentencia

**3 entidades**  
han tenido ya este tipo de elecciones





Los dirigentes capitalinos del PRI, PRD y PAN aún no logran acuerdos para definir el método de elección de su candidato a la Jefatura de Gobierno.

**ISRAEL BETANZOS**

Dirigente del PRI capitalino

"En términos constitucionales estamos en tiempo, pero en el tema interno no, porque después viene una operación cicatriz y una serie de cosas"

**NORA ARIAS**

Presidenta del PRD en la capital

"El objetivo es darle certeza a todos los aspirantes. Queremos ir con paso firme para que tengamos al mejor o a la mejor aspirante, pero no estamos detenidos, vamos en tiempo"

**ANDRÉS ATAYDE**

Presidente del PAN en la Ciudad

"[Siguen las pláticas con las dirigencias de los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática] y en cuanto tengamos claro, lo anunciaremos en conjunto"



## [Organizan IECM y COPARMEX-CDMX foro de Participación Juvenil](#)

**(2023-08-13), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:57:27, Precio \$5,000.00**

8 total views

, 8 views today

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) capitalina llevaron a cabo el foro: Participación Ciudadana Juvenil, con el objetivo de que las personas jóvenes empresarias conozcan la importancia de involucrarse en los procesos democráticos.

El encuentro se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, a efecto de que las juventudes agremiadas de la COPARMEX-Ciudad de México identifiquen a este Instituto como un aliado para promover y defender el diálogo, sus iniciativas y, sobre todo, sus derechos político- electorales.

En el foro participaron como ponentes, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM; la Presidenta de Jóvenes Empresarios de COPARMEX-CDMX, Anabel León Martínez; el Vicepresidente de Alcaldías Empresariales de la Confederación, Carlos Chávez de Icaza; y el Vicepresidente de Enlace Legislativo de dicho organismo, Leovigildo Chávez López.

En su ponencia, Huesca Rodríguez agradeció la oportunidad del diálogo con las juventudes para dar a conocer las nuevas reglas del próximo proceso electoral, del cual refirió avances y novedades en temas como la Diputación Migrante y las Candidaturas Sin Partido, así como en la agenda política juvenil y la inclusión de grupos en prisión preventiva o en estado de postración.

Tras resolver dudas e inquietudes de la audiencia acerca de las reglas contempladas para los próximos comicios locales, el Consejero Electoral enfatizó que el IECM es un aliado institucional para informar y asesorar a la juventud sobre los temas que les preocupan.

Carlos Chávez de Icaza, Vicepresidente de Alcaldías en @Coparmex\_CDMX, señaló que la falta de diálogo con la juventud, genera poca motivación a la participación y al voto. Propone hacer un acercamiento mayor con la juventud para escuchar y atender sus inquietudes.

En tanto, el Vicepresidente de Enlace Legislativo de la COPARMEX-CDMX refrendó su compromiso para hacer estrategias institucionales que fomenten la participación juvenil y generen democracia en beneficio de toda la ciudadanía.

A su vez, la Presidenta de Jóvenes Empresarios de la COPARMEX-CDMX señaló que el propósito de este encuentro es concientizar a los jóvenes a involucrarse con el país, tener mayor participación y promover una agenda ciudadana juvenil.

Por su parte, Chávez de Icaza reiteró que en COPARMEX-CDMX se busca incentivar y motivar a la juventud sobre el conocimiento del voto y su importancia, en virtud de que votar nos hace responsables de las circunstancias en las que vivimos.

En el foro, las personas ponentes coincidieron en que vale la pena construir ciudadanía y hacer democracia, por lo que invitaron a las juventudes a ser partícipes de la agenda política, la observación electoral, la construcción del tejido social y a conocer todos los mecanismos de participación ciudadana.

2023-08-15

## Personal médico en "condiciones inhumanas"

Autor: Redacción

El diputado Ricardo Rubio, secretario de la Comisión de Salud, lamentó la situación precaria e indignante en la que, asegura, laboran y son sometidos desde el gobierno de Morena los profesionales de la salud en la Ciudad de México.

El derecho a la sana alimentación se encuentra contemplado en la Constitución y, sin embargo, se viola este derecho para quienes dedican su vida a salvar a los demás, señaló el legislador panista.

En este contexto, exigió nuevamente una reunión con la titular de Salud, Oliva López Arellano, y con el jefe de Gobierno, Martí Batres, para conocer las condiciones laborales del personal médico, ya que se quejan que los alimentos que reciben en los hospitales públicos capitalinos son escasos y las jornadas largas.

El diputado Rubio dice que la alimentación debe ser "nutritiva, suficiente y bastante", no migajas, so pretexto de la austeridad.

En pláticas con médicos y enfermeras le han hecho saber que no están satisfechos con sus condiciones laborales y salariales y por ello el legislador de Acción Nacional anunció que realizarán visitas aleatorias a clínicas y hospitales para entrevistar a personal y pacientes que también sufren este tipo de carencias.

No puede ser que ahora, aparte de que los héroes de bata blanca compren sus medicinas y materiales de curación para trabajar y ayudar a sus pacientes, deban también cuidarse de no enfermar por la comida que les ofrece el mismo sistema de salud.

Reiteró Rubio que "el PAN continuará luchando por un trato digno y decoroso para los médicos y porque haya atención digna, decente y de calidad para los enfermos".

### Uso de IA en seguridad privada

Gabriel Bernal Gómez expresó hace unos días su compromiso con la innovación y el futuro de la seguridad privada mediante el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector de la seguridad privada y, en ese sentido, compartió su visión del mañana impulsado por la IA y sus beneficios para las 245 empresas que engloba la AMESP.

En un mundo caracterizado por la disrupción tecnológica, Bernal Gómez, presidente de dicha Asociación, resaltó la necesidad de adaptarse a estos cambios y aprovecharlos en beneficio de la seguridad privada.

Explicó que la Inteligencia Artificial replica procesos de pensamiento humano a través de sistemas computacionales, desde el aprendizaje automático hasta el procesamiento del lenguaje natural, subrayando cómo la IA podría transformar radicalmente las operaciones y servicios de la seguridad privada.

Algunos ejemplos de cómo la IA puede beneficiar a las empresas de seguridad privada:

Vigilancia y Monitoreo Avanzado; Análisis de Datos y Tendencias; Predicción y Prevención de Delitos; Automatización de Tareas; Mejora de Respuesta a Emergencias y Experiencia del Cliente.

Entre ellos destaca el de la Predicción y Prevención del delito: al combinar datos históricos y en tiempo real, la IA puede prever zonas y momentos de mayor riesgo, optimizando la asignación de recursos.

Bernal Gómez advirtió sobre la importancia de una implementación ética y responsable de la IA, protegiendo la privacidad de las personas. Destacó la falta de regulación en México y exhortó a los miembros de AMESP a adoptar estas tecnologías con ética y

profesionalismo.

#### Foro de participación juvenil

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llevaron a cabo el foro Participación Ciudadana Juvenil, con el objetivo de que las personas jóvenes empresarias conozcan la importancia de involucrarse en los procesos democráticos.

El encuentro tiene como propósito que las juventudes agremiadas de la Coparmex-CDMX identifiquen a este Instituto como un aliado para promover y defender el diálogo, sus iniciativas y, sobre todo, sus derechos político-electorales.

Durante su participación en el foro, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, agradeció la oportunidad del diálogo con las juventudes para dar a conocer las nuevas reglas del próximo proceso electoral, del cual refirió avances y novedades en temas como la Diputación Migrante y las Candidaturas Sin Partido, así como en la agenda política juvenil y la inclusión de grupos en prisión preventiva o en estado de postración.

Dijo además que el IECM es un aliado institucional para informar y asesorar a la juventud sobre los temas que les preocupan.

#### GN, invade áreas naturales

Legisladores locales y federales del PAN denunciaron que la Guardia Nacional (GN) pisotea el derecho humano al medio ambiente garantizado en la Carta Magna, ante la complacencia de las autoridades morenistas, por la construcción de cuarteles militares en áreas naturales protegidas.

"Es inconcebible que la institución castrense esté invadiendo áreas de gran valor ambiental, tanto en el poblado de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco, como en la Colonia el Rosario, perteneciente a la Alcaldía de Azcapotzalco, violentando derechos humanitarios plasmados en nuestra Constitución. Anunciaron que llevarán el caso ante las instancias internacionales de ser necesario.

lm0007tri@yahoo.com.mx



## El INE centraliza impresión de boletas de los estados

**E**n un cambio importante rumbo a la megaelección del 2 de junio de 2024, el INE ordenó a todos los OPLEs estatales de la República que la impresión de las boletas electorales que utilizarán en las elecciones para gubernaturas, Congresos locales y ayuntamientos ya no la hagan los organismos locales a través de proveedores o impresores independientes, sino que todas las boletas de los estados las imprimirán también los Talleres Gráficos de México, dependientes de la Secretaría de Gobernación. Hasta ahora, los talleres federales sólo imprimían las boletas para elecciones federales, pero la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ordenó a los institutos locales ceder esa facultad para que toda la impresión de papeletas de votaciones estatales se concentre en los talleres de la Segob.

De acuerdo con la comunicación enviada por la presidenta del INE a los OPLEs en los 31 estados y la Ciudad de México, el instituto firmará hoy en la Ciudad de México un "Convenio Macro" con Talleres Gráficos de la Nación para que ya no sólo imprima las boletas que se utilizarán en la elección presidencial y de diputados y senadores a nivel federal, sino también las papeletas en las que votarán en 9 entidades federativas para elegir gobernador, Congreso local, 1,580 ayuntamientos y las 16 alcaldías capitalinas. De esa manera las oficinas centrales

del Instituto electoral tendrán todo el control en la elaboración de las boletas en las que votarán los mexicanos el próximo 2 de junio y ya nada se imprimirá de manera independiente en los estados.

La orden dictada desde el INE, ha causado recelo entre los Organismos Públicos Locales Electorales en las 32 entidades federativas, debido a que hasta ahora la fragmentación en la impresión de las boletas para votar obedecía a un tema de descentralización logística y de facilitar y agilizar su elaboración para las elecciones que se llevan a cabo en los estados. Y es que el volumen de papeletas que se requerirán para los comicios federales y estatales de 2024 se calcula hasta en 500 millones de boletas, algo que rebasaría la capacidad de los Talleres Gráficos de la Nación, por lo que lo más probable es que el organismo de la Segob, que funge como el impresor del gobierno federal, tendría que subcontratar con otras empresas impresoras particulares.

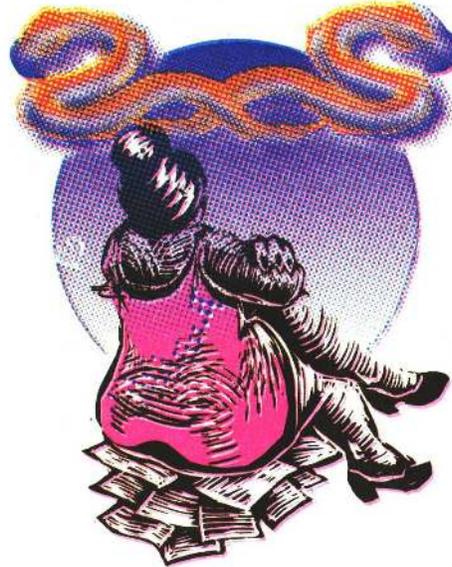
"Si el esquema funcionaba bien así ¿por qué ordenar cambiarlo justo ahora, cuando se tiene una de las elecciones más grandes y complejas de la historia? Es inevitable pensar que lo que se está buscando es tener control absoluto y total de las boletas electorales que se utilizarán en todos los estados,

quién sabe si con fines políticos o incluso con fines de negocio", comentó a esta columna un director de un instituto electoral local que confirmó la orden del INE.

Sería interesante que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explicara e informara a la opinión pública sobre su decisión de cambiar, a unas semanas de que arranque formalmente el mega proceso electoral de 2024, el modelo de impresión de las boletas electorales en los estados de la República. Si la decisión tiene un carácter técnico, logístico o de ahorro de costos o con base en qué se decidió modificar el esquema que funcionaba hasta ahora para pasar a uno en el que, desde el centro, se controlará y manejará la impresión y el manejo de más de 500 millones de papeletas electorales. Eso evitaría cualquier tipo de especulación o sospechoso en un país y en una época en el que la certeza electoral es indispensable para evitar la desinformación y la sospecha. ●



**Sería interesante que la presidenta  
del INE explicara la decisión.**



2023-08-14

## #PuntosYComas | ¿Cuántas firmas se necesitan para un candidato independiente en CdMx?

Autor: Redacción

Ciudad de México, 14 de agosto (SinEmbargo). En la Ciudad de México, el proceso para los comicios locales del domingo 2 de junio del 2024 ya empezó. El pasado martes 8 de agosto del 2023 el Instituto Electoral de la Ciudad de México lanzó la convocatoria para los ciudadanos que tengan interés por competir como candidatos sin partido o candidatos independientes.

En el programa Puntos y Comas, que se transmite en el canal de YouTube de SinEmbargo Al Aire, se explicó que aquellos que pretendan contender en esta modalidad por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, necesitan conseguir las firmas de apoyo de por lo menos 78 mil 256 personas que tengan credencial de elector.

No sólo eso. Las aspirantes independientes deben cumplir además una exigencia de dispersión geográfica, pues las firmas de apoyo tendrían que ser representativas de por lo menos el uno por ciento de la Lista Nominal de Electores de 6 de las 16 alcaldías de la capital del país.

De esta manera los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México requieren el respaldo del 1 por ciento de quienes están inscritos en la Lista Nominal de Electores de la capital del país. Ésta, con corte al pasado lunes 31 de julio del 2023, tenía registrados a 7 millones 825 mil 534 ciudadanos con credencial para votar vigente.

Por otra parte, la cuota más baja para los aspirantes a contender como candidatos independientes a alguna Alcaldía de la Ciudad de México es la que corresponde a Milpa Alta, ahí se tendrían que reunir mil 165 firmas, mientras que la más alta cantidad es para la Alcaldía Iztapalapa, con 14 mil 990 respaldos.

Pero si la intención de algunos ciudadanos es competir como candidatos independientes o sin partido en alguno de los 33 distritos electorales locales de la Ciudad de México, la cuota más accesible es para el distrito 13 con cabecera en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con 2 mil 34 firmas de apoyo y la más alta, para el distrito 26 de Coyoacán, con 2 mil 883 firmas de respaldo.

Los plazos para las solicitudes de registro de quienes aspiren a ser candidatos independientes ya están corriendo y en el caso de quienes pretendan disputar la Jefatura de Gobierno tendrían que hacer el trámite a más tardar el lunes 28 de agosto del 2023, mientras que los aspirantes a candidatos sin partido, para diputaciones locales, alcaldías y consejerías, tendrían que manifestar su interés ante la autoridad electoral de la capital del país a más tardar el viernes 27 de octubre del 2023.

Fue el pasado martes 8 de agosto cuando el Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer la Convocatoria para participar en el procedimiento para la obtención del apoyo ciudadano y, en su caso, a registrarse a una candidatura sin partido (candidatos independientes) para ocupar un cargo de elección popular en la Ciudad de México.

Los cargos en los que se podrá participar en el Proceso Electoral son los siguientes: a) Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; b) Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en cualquiera de los treinta y tres distritos electorales uninominales, c) Diputación Migrante al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de mayoría relativa; d) Titulares de Alcaldías y Concejalías en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En cuanto los plazos, para quienes aspiran a una candidatura independiente para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, tendrán 120 días para recolectar las casi 80 mil firmas, un periodo que abarca del 6 de septiembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

En tanto, para las diputaciones en cualquiera de los 33 distritos electorales, el Diputado Migrantes y los titulares de Alcaldía y Consejerías el plazo de recolección de firmas es de 60 días, en el periodo del 5 de noviembre al 3 de enero de 2024.

Para obtener el registro de una candidatura sin partido, la persona aspirante deberá presentar un número de firmas de apoyo ciudadano

equivalente, al menos, al 1 por ciento de la Lista Nominal correspondiente, con corte al 31 de julio de 2023, distribuidas en por lo menos el 35 por ciento de las demarcaciones territoriales, secciones electorales, y de las circunscripciones, en las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones, y Alcaldías, respectivamente.

Las personas aspirantes al cargo de Diputacion Migrante no deberan cumplir con la dispersion del 35 por ciento, por cuanto hace al numero de firmas de apoyo que deberan presentar. Las personas aspirantes a Diputacion Migrante deberan recabar las firmas de personas ciudadanas originarias de la Ciudad de Mexico residentes en el Extranjero.

Ahora bien, estos son los plazos para recibir las solicitudes de registro de las candidaturas sin partido son los siguientes: